



PERÚ

Ministerio del Interior



# INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

---

## REGIÓN CALLAO



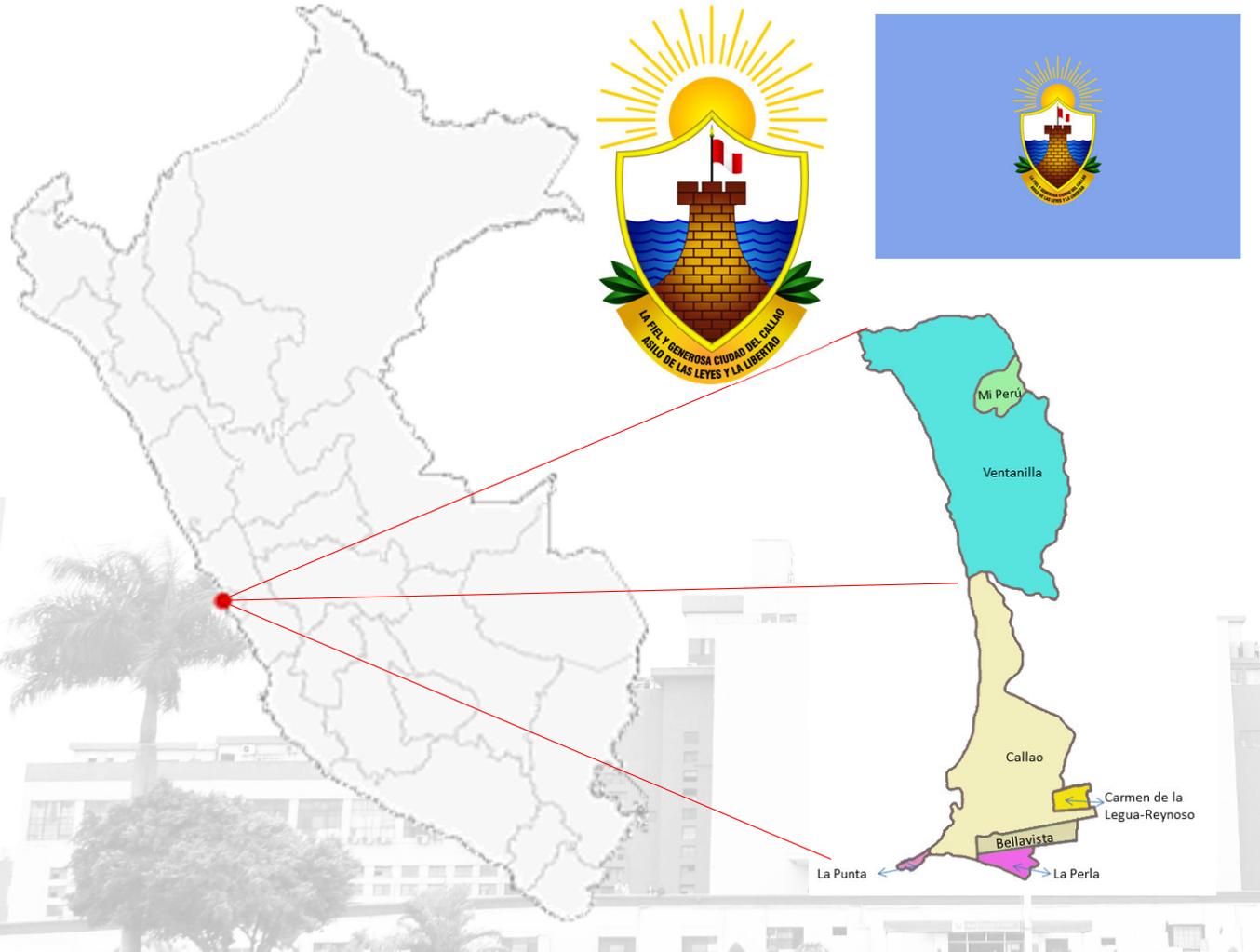


PERÚ

Ministerio del Interior



# REGIÓN: CALLAO



<b>Coordenadas</b>	12°03'08"S 77°08'21"O
<b>Idioma oficial</b>	Español
<b>Entidad</b>	Ciudad
• País	Perú
• Provincia	Callao
• Nombre	Ciudad del Callao
<b>Superficie</b>	
• Total	146.72 km <sup>2</sup>
<b>Altitud</b>	
• Media	5 m s. n. m.
<b>Población (2022)<sup>3</sup></b>	
• Total	1,171,658 hab. • 567,702 hombres • 603,956 mujeres
• Densidad	3862,44 hab./km <sup>2</sup>
<b>Gentilicio</b>	chalaco, -a porteño, -a



PROV. CONST. DEL CALLAO: Total de denuncias registradas según provincias, (enero - marzo) 2019 - 2025

Provincia de..	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CALLAO	10,006	8,847	6,484	8,698	8,887	9,984	7,407
<b>Total general</b>	<b>10,006</b>	<b>8,847</b>	<b>6,484</b>	<b>8,698</b>	<b>8,887</b>	<b>9,984</b>	<b>7,407</b>



**Fuente:** Sistema de Información de Denuncias Policiales - SIDPOL (Cifras actualizadas al 31.03.2025)

**Elaboración:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

PROV. CONST. DEL CALLAO: Denuncias por agrupación, según provincias, (enero - marzo) 2024 - 2025

Provincia del ..	Delitos		Faltas		Violencia contra la mujer		Adolescentes infractores a la l..		Otros	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
CALLAO	6,322	4,133	423	418	2,814	2,520	6	9	476	375
<b>Total general</b>	<b>6,322</b>	<b>4,133</b>	<b>423</b>	<b>418</b>	<b>2,814</b>	<b>2,520</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>476</b>	<b>375</b>



**Otros,** hace referencia a delitos tributarios, delitos informáticos, delitos aduaneros, entre los principales.

**Nota:** Las sumatoria de cifras por agrupación supera al total general debido a que una denuncia puede tener una o más modalidades asociadas a diferentes agrupaciones.

**Fuente:** Sistema de Información de Denuncias Policiales - SIDPOL (Cifras actualizadas al 31.03.2025)

**Elaboración:** Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.



PERÚ Ministerio del Interior



# POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030

## » POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030

Decreto Supremo N°006-2022-IN



*“Principal instrumento del Estado peruano que orienta a largo plazo el accionar del Estado en materia de seguridad ciudadana, de forma articulada.”*

PROBLEMA PÚBLICO

“**Altos** niveles de **victimización** que afectan a la seguridad ciudadana”

FUTURO DESEADO

Reducir la victimización de **26.6%** en el 2019 a **17 %** en el 2030.



## » ESTRUCTURA DE LA PNMSC 2030



# » ARTICULACIÓN DE LA PNMSC 2030 CON LOS PASC

## OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP)



**OP1:** Incrementar las acciones que propician la **prevención de delitos y violencias** cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.



**OP2:** Mejorar el **acceso** de la ciudadanía a los **servicios de seguridad ciudadana**.

## LINEAMIENTOS DE LOS PASC

Prevención social del delito y las violencias  
 Prevención comunitaria del delito y las violencias  
 Reinserción social

Servicio del serenazgo municipal  
 Gestión del comité de seguridad ciudadana  
 Gestión de la información para la seguridad ciudadana  
 Uso de tecnologías de la información y las comunicaciones para la seguridad ciudadana

## OBJETIVOS PRIORITARIOS (OP)



**OP 3:** Reducir la victimización por los **delitos de robo y hurto en espacios Públicos**.



**OP4:** Reducir la incidencia de **delitos violentos** que afectan a la población.



**OP 5:** Disminuir los **delitos de complejidad cometidos por bandas criminales** que victimiza a la población.

## LINEAMIENTOS DE LOS PASC

Patrullaje  
 Espacios públicos seguros  
 Intervención en mercados ilícitos

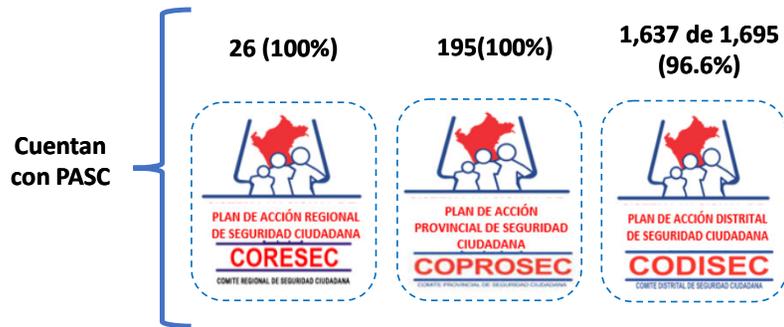
Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los IGF  
 Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los IGF  
 Persecución y sanción de imputados por homicidios  
 Promoción de la salud mental  
 Control de armas

Prevención de delitos informáticos  
 Operativos para desarticular bandas criminales



# » PLANES DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 (PASC)

La PNMSC 2030 sirve de orientación para la formulación de los **Planes de Acción Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana 2024-2027.**



**ENFOQUE TERRITORIAL**

## Trazabilidad de los PASC



# ➤ HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS EN LOS PASC 2024-2027 - CALLAO

## CODISEC

### HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS

CORESEC CALLAO	COPROSEC CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ
ORDENANZA REGIONAL N°002-2024	ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2024/MPC	ORDENANZA MUNICIPAL N°014-2024-MDB/AL	ORDENANZA MUNICIPAL N°002-2025-MDCLR (PASC actualizado)	ORDENANZA MUNICIPAL N°021-2023-MDLP	ORDENANZA N°001-2025-MDLP/AL (PASC actualizado)	ORDENANZA MUNICIPAL N°022-2023/MDV	ORDENANZA MUNICIPAL N°160-MDMP
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Extorsión</li> <li>2. Femicidios</li> <li>3. Delitos informáticos</li> <li>4. Homicidios</li> <li>5. Secuestro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Violencia Física contra las mujeres</li> <li>2. Delito de micro comercialización de drogas</li> <li>3. Femicidio</li> <li>4. Delito de extorsión</li> <li>5. Delito de secuestro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Violencia contra la mujer y grupos vulnerables</li> <li>2. Hurtos, robos</li> <li>3. Extorsión</li> <li>4. Microcomercialización</li> <li>5. Homicidios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Femicidios</li> <li>2. Delitos contra el patrimonio</li> <li>3. Homicidios</li> <li>4. Violencia sexual</li> <li>5. Micro comercialización de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Robo o intento (dinero, celular, cartera)</li> <li>2. Robo o intento (vivienda)</li> <li>3. Extorsión</li> <li>4. Homicidio</li> <li>5. Violencia física contra la mujer e integrantes del grupo familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Violencia física</li> <li>2. Violencia psicológica</li> <li>3. Denuncias por delitos y faltas contra el patrimonio</li> <li>4. Delitos informáticos</li> <li>5. Denuncias por micro comercialización de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Delito contra el patrimonio (usurpación)</li> <li>2. Homicidios</li> <li>3. Extorsión</li> <li>4. Micro comercialización de drogas</li> <li>5. Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Extorsión</li> <li>2. Femicidios</li> <li>3. Homicidios</li> <li>4. Robo o intento (dinero, celular, cartera)</li> <li>5. Robo o intento (vivienda)</li> <li>6. Delitos informáticos</li> </ul>



## » DESAFÍOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA



**Coordinación interinstitucional y articulación multisectorial.**

**Fortalecimiento de las capacidades.**

**Uso de tecnología y sistemas de información.**

**Participación ciudadana y confianza en las autoridades locales.**

**Financiamiento y sostenibilidad de estrategias locales.**



PERÚ

Ministerio del Interior



# FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SEGURIDAD CIUDADANA

# » CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ST CALLAO

2024	2025
272 servidores del Callao	28 servidores del Callao
Participan: Gerentes de SC, responsables de Secretarías técnicas, gerentes de planeamiento y presupuesto, responsables del Compromiso 5 y Serenos Municipales y JJVV	
<b>Temas:</b> SISTEMA DE PATRULLAJE MUNICIPAL-SIPCOP-M / CLASIFICADOR DE OCURRENCIAS /CAPACITACIÓN A SERENOS: NORMATIVA VIGENTE CAPACITACIÓN DEL COMPROMISO 5 - SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA / LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN /PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES	



*El Equipo de Fortalecimiento y Desarrollo de Competencias:*



- Sobre la importancia del fortalecimiento de las competencias en materia de seguridad ciudadana

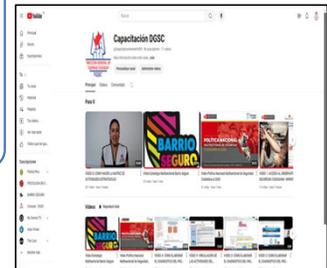
**Sensibiliza**

**Desarrolla**

- Habilidades, conocimientos teórico-prácticos y actitudes a favor de la seguridad ciudadana y la prevención del crimen y la violencia, a partir de capacitaciones presenciales y virtuales, cuenta con talleres, programas, videos, aula virtual y otras herramientas.

- Competencias de los integrantes de las secretarías técnicas de seguridad ciudadana y otros actores.

**Evalúa**





PERÚ

Ministerio del Interior



MINISTERIO DEL INTERIOR



# PROYECTOS NORMATIVOS



## ❖ NORMAS ELABORADAS

El Equipo de Recursos para la Seguridad Ciudadana ha elaborado los siguientes proyectos normativos:

D.S. 012-2019-IN

Crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos y aprueba su Reglamento

D.S. 001-2022-IN

Aprueba la estructura curricular básica de los Centros de Capacitación de Serenos y estandariza las características de uniformes, vehículos, distintivos e implementos del sereno

D.S. 009-2022-IN

Aprueba el Reglamento de la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal

R.M. 0427-2024-IN

Aprueba el Registro Estandarizado de Ocurrencias del servicio de serenazgo y el Formato de Ocurrencias del servicio de serenazgo, y dictan otras disposiciones

D.S. 009-2024-IN

Modifica el Reglamento de la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, aprobado por Decreto Supremo 009-2022-IN, para adecuarlo a las disposiciones de la Ley 31795

R.D. 08- 2024-IN- DGSC

Aprueba el Plan Piloto para la Implementación de Centros de Capacitación de Serenos Municipales

LEY 32292

**LEY APROBADO POR CONGRESO**

Ley que modifica la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, para mejorar los procesos de selección, capacitación y entrenamiento del sereno municipal



PERÚ

Ministerio del Interior



# PLAN PILOTO DE CENTROS DE CAPACITACIÓN



# Plan Piloto de Centros de Capacitación de Serenos Municipales

## ❖ Acciones necesarias

- Creación de un Plan Piloto de Centros de Capacitación de Serenos Municipales (aprobado mediante R.D. 008-2024-DGSC)
- Municipalidades que participan: Callao, Lima, Magdalena del Mar, Chorrillos, Los Olivos, Villa El Salvador

## ❖ Objetivo

- Recabar información para la elaboración del Decreto Supremo que aprueba el procedimiento administrativo para la autorización de centros de capacitación de serenos municipales

## ❖ Área Responsable

- Equipo de Recursos para la Seguridad Ciudadana de la Dirección de Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana

## ❖ Puntos importantes

- El Plan Piloto de Centros de Capacitación se encuentra en la Fase N° 03: Funcionamiento y evaluación del resultado del Plan Piloto
- Actualmente, venimos trabajando en la ampliación del referido Plan Piloto (Municipalidad Distrital de Surco, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, Municipalidad Distrital de San Borja, Municipalidad Provincial de Ica)



## CENTRO DE CAPACITACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

### ❖ Inicio de actividades: Grupo 01

- Inicio: 08 de Noviembre de 2024
- Participaron: 28 serenos
- Clausura: 13 de Diciembre de 2024
- Primeros puestos:
  - Luis David Mauricio Vela
  - Talía Betzabel Vargas Abril
- Informes:
  - 505-2024-IN-VSP-DGSC-RSC
  - 576-2024-IN-VSP-DGSC-RSC

### ❖ Inicio de actividades: Grupo 02

- Inicio: 06 de Enero de 2025
- Se encuentran participando 30 serenos de las municipalidades distritales:
  - Mi Perú
  - Bellavista
  - Ventanilla
  - Carmen de la Legua Reynoso
- Informes:
  - 044-2025-IN-VSP-DGSC-RSC
  - 133-2025-IN-VSP-DGSC-RSC



PERÚ

Ministerio del Interior



## FOTOGRAFIA DEL CENTRO DE CAPACITACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO





## » REGISTRO DE SERENOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALLAO Y DISTRITOS



MUNICIPALIDAD	CANTIDAD DE SERENOS
PROVINCIAL DEL CALLAO	522
DISTRITAL DE BELLAVISTA	175
DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	100
DISTRITAL DE LA PERLA	195
DISTRITAL DE LA PUNTA	86
DISTRITAL DE MI PERU	178
VENTANILLA	738



**TOTAL DE SERENOS:**

**1,994**

**10ABR2024**



PERÚ Ministerio del Interior



# IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE VIDEOVIGILANCIA



## ➤ PLAN DE ADECUACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

### ❖ OBJETIVO

Interconectar las cámaras de videovigilancia de los tres niveles de gobierno con los sistemas de la Policía Nacional del Perú

### ❖ GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL

- Encargado de elaborar el PACV
- Base normativa:
  - Decreto Supremo N° 007-2020-IN
  - Ley N° 30120
  - Decreto Legislativo N° 1218

### ❖ AVANCES Y LOGROS DEL GTM

- Desarrollo de 18 sesiones ordinarias
- Republicación de 03 documento técnicos a través de la Resolución Ministerial N° 1513-2024-IN:
  - **Lineamientos para la difusión** de las disposiciones normativas
  - **Lineamientos para el seguimiento y monitoreo** del cumplimiento normativo
  - **Lineamientos para la adecuación de cámaras** en bienes de dominio público



## » EQUIPO TÉCNICO 04

- **Elaboración de documento técnico:** Lineamientos para la instalación y/o adecuación de cámaras de videovigilancia en vehículos de transporte público
- **Fecha de instalación:** 11 de febrero de 2025
- **Sesiones desarrolladas:**
  - 27 de febrero de 2025
  - 06 de marzo de 2025
  - 13 de marzo de 2025
  - 20 de marzo de 2025

### » PROXIMOS PASOS

- **Décimo octava sesión ordinaria del GTM**
- Quinta sesión ordinaria del ET 04

ITEM	SECTOR
1	Gabinete de Asesores - MININTER
2	Dirección General de Seguridad Ciudadana - MININTER
3	Secretaría General - MININTER
4	Oficina General de Tecnologías para la Información y Comunicaciones - MININTER
5	Dirección de Tecnologías para la Información y Comunicaciones – PNP
6	Central de Emergencias 105 - PNP
7	Presidencia del Consejo de Ministros
8	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
9	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
10	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
11	Superintendencia Nacional de Migraciones
12	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
13	Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercancías
14	Instituto Nacional de Calidad
15	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
16	Municipalidad Metropolitana de Lima
17	Municipalidad Provincial del Callao
18	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
19	Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
20	Asociación de Municipalidades del Perú



PERÚ

Ministerio del Interior



# PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL



Presupuesto Asignado al Programa Presupuestal 0030 por los (07) gobiernos locales

- Año 2024: PIM S/ 107,615,085, al 31DIC2024 se ejecutó el 76.5% (nivel bajo)
- Año 2025: PIM S/ 92,051,187, al 07ABR2025 se ejecutó el 30.1% (nivel bueno)

RO asignado al Programa Presupuestal 0030 solo a (02) gobiernos locales priorizados

- Año 2024. **Art. 89 de la Ley de Presupuesto del año 2024**, se asignó RO al PP0030 para la lucha contra la inseguridad ciudadana:
  - MP del Callao (S/ 11.6 millones), ejecutó el 99.6% (nivel bueno)
  - MD de Ventanilla (S/ 4.7 millones), ejecutó el 100% (nivel bueno).
- Año 2025. **Art 73 de la Ley de Presupuesto del año 2025**, se asignó RO al PP0030 para la lucha contra la inseguridad ciudadana::
  - MP del Callao (S/ 11.6 millones), ejecutó el 9.5% (nivel bajo)
  - MD de Ventanilla (S/ 2.6 millones), ejecutó el 5.7% (nivel bajo)

Programa Presupuestal 0030 de los (07) gobiernos locales por producto y proyecto

- El PIM programado en el PP0030 del año 2024 a la fecha es mayor que el PIM del año 2025 por S/ 11.6 millones

Productos	2024			2025		
	Programado PIM	Ejecutado	% avance	Programado PIM	Ejecutado	% avance
Patrullaje por sector	66,646,883	61,924,304	92.9%	64,665,723	14,811,656	22.9
Comunidad organizada	11,431,405	10,770,897	94.2%	6,904,474	2,672,426	38.7
Proyectos	78,078,288	11,469,125	14.7%	20,480,990	10,264,834	50.1
<b>Total</b>	<b>103,705,962</b>	<b>84,164,325</b>	<b>81.1%</b>	<b>92,051,187</b>	<b>27,748,916</b>	<b>30.1</b>



PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL  
COMPROMISO 5: Fortalecer el Rol de los Gobiernos Locales en favor de la Seguridad Ciudadana

- El Compromiso 5, se evalúa por indicadores distribuidos de la siguiente manera en la región Callao:

**Indicador 5.2: Porcentajes de espacios priorizados (comisarias) que reciben acciones de prevención**

Distrito
CALLAO
VENTANILLA

¿Qué acciones reciben las comisarias?  
Acción 1: Patrullaje municipal e integrado  
Acción 2: Vinculación de patrulleros PNP

**Indicador 5.3: Porcentajes de patrullajes (municipal o integrado) válidos**

Distrito
BELLAVISTA
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
LA PERLA
LA PUNTA
MI PERU

• **Año 2024:**

- En el Tramo I (FEB a MAY): de los 07 Gobiernos Locales aprobaron 05, desaprobaron 02 (Bellavista y Carmen de la Legua Reynoso).
- En el Tramo II (AGO a DIC): de los 07 Gobiernos locales aprobaron 05, desaprobaron 02 (Bellavista y Carmen de la Legua Reynoso).

• **Año 2025**

- En el Tramo III (ENE a MAY 2025): de los 07 Gobiernos locales, al cierre del 07 de abril, 06 gobiernos locales vienen cumpliendo la meta, 01 gobierno local no está cumpliendo (Bellavista)



PERÚ

Ministerio del Interior



# FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



PERÚ

Ministerio del Interior



# » FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Creado mediante Decreto de Urgencia N° 052-2011 «

Fondo concursable, con recursos de carácter intangible y permanente para financiar **actividades, proyectos y programas** destinados a **combatir la inseguridad ciudadana**.

## Tipologías de Proyectos que financia a GL

Creación, Mejoramiento y/o Ampliación de Servicios de Seguridad Ciudadana Local



Se cofinancia al GL beneficiario hasta el 80% del monto total del proyecto de inversión calificado



Se otorga por única vez a la entidad beneficiaria

### Comité de Administración (CA)

PCM

MEF

MININTER  
(Secretario Técnico)



MINISTERIO DEL INTERIOR



PERÚ

Ministerio del Interior



# FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-FESC

## Componentes Financiados por el Fondo FESC

**Infraestructura**

1. Centro de Operaciones de seguridad ciudadana
2. Puesto de Auxilio Rápido

**Infraestructura Tecnológica**

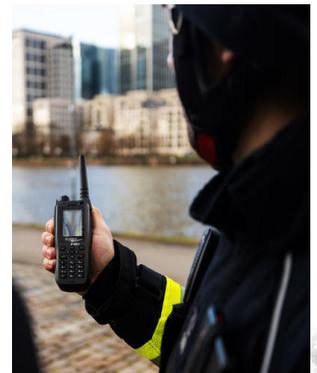
1. Sistema de video vigilancia
2. Sistema de comunicación

**Equipamiento**

1. Vehículos
2. Mobiliario
3. Indumentaria

**Fortalecimiento de Capacidades**

1. Serenazgo
2. Juntas vecinales





PERÚ Ministerio del Interior



# ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO



## » BARRIO SEGURO

*Barrío Seguro es una estrategia del Ministerio del Interior del Perú que busca mejorar las condiciones de seguridad y convivencia pacífica en los barrios del país. Se trata de una nueva forma de enfrentar el crimen y la violencia, inspirada en una cultura de paz y respeto a la ley.*

Barrío Seguro se basa en la **prevención** y la **participación ciudadana** como pilares fundamentales para alcanzar la tranquilidad en los barrios.

*La estrategia suscita la participación multisectorial, a través de un esfuerzo articulado y armonizado, para reducir los factores de riesgo del crimen y la violencia.*





## » LA ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO PROMUEVE:

EL INVOLUCRAMIENTO DE LA COMUNIDAD CON LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA PNP COMO **BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR (BAPES)**, JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES.

ACTIVIDADES COMO **RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS**, **CAMPAÑAS PREVENTIVAS**, **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**, **ACTIVIDADES CULTURALES**, ARTÍSTICAS, ENTRE OTRAS.

QUE LOS JÓVENES EN RIESGO DELICTIVO SE CONVIERTAN EN **AGENTES DE CAMBIO** EN SUS BARRIOS COMO **FACTORES PROTECTORES**.





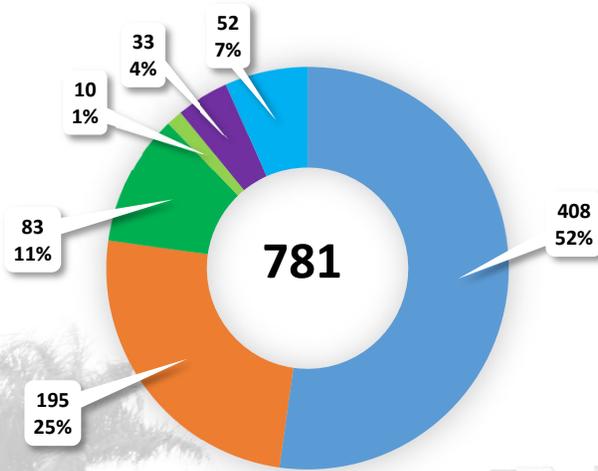
## » ACTIVIDADES POR BARRIOS SEGUROS DE LA REGIÓN CALLAO

DISTRITO	COMISARIA	BARRIO SEGURO	AÑO 2024	AL 06 DE ABRIL 2025
Callao	Sarita Colonia - Tiwinza	Sarita Colonia - Tiwinza	151	20
Bellavista	Bellavista	Cercado de Bellavista	132	17
La Perla	La Perla	Perla Baja	92	13
Carmen de la Legua Reynoso	Carmen de la Legua Reynoso	Villa Señor de los Milagros	143	21
Ventanilla	Ventanilla	Angamos	175	19
Mi Perú	Mi Perú	Señor de los Milagros	88	-

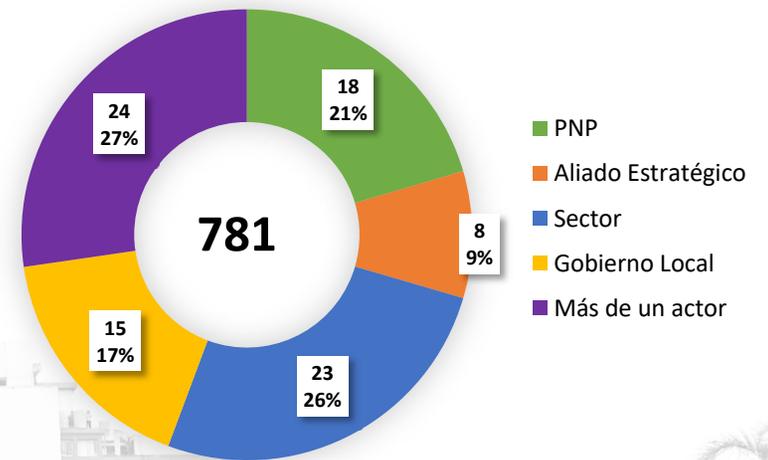


# » ACTIVIDADES EN LOS BARRIOS SEGUROS DE LA REGIÓN CALLAO

## CARACTERÍSTICA DE ACCIÓN - PERIODO 2024



- Atención de factores de riesgo
- Actividades para el fortalecimiento organizacional
- Actividades de prevención de delitos
- Recuperación de espacios públicos
- Sesión CODISEC
- Sesión Mesa Técnica

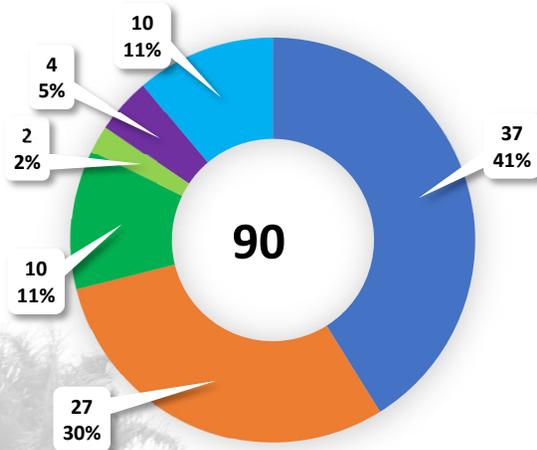


- PNP
- Aliado Estratégico
- Sector
- Gobierno Local
- Más de un actor

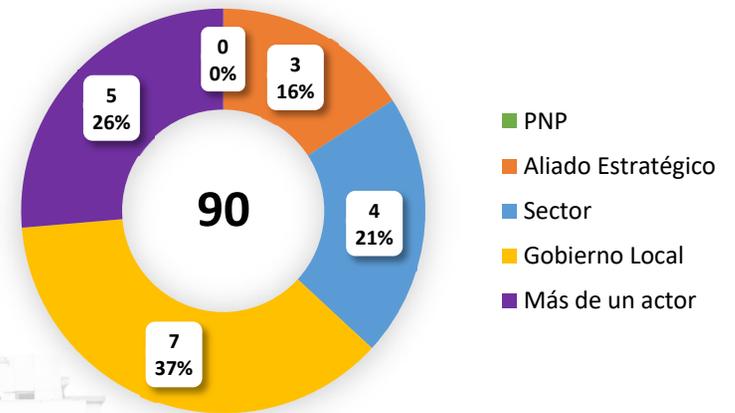
Durante el año 2024, se han realizado 781 actividades preventivas, entre talleres, capacitaciones, actividades culturales, deportivas, artísticas, rondas mixtas, marchas de sensibilización, ferias multisectoriales, recuperación de espacios públicos, entre otros, con los actores locales (PNP, Sectores, Gobierno Local y Aliados Estratégicos) de los barrios seguros.

# » ACTIVIDADES EN LOS BARRIOS SEGUROS DE LA REGIÓN CALLAO

## CARACTERÍSTICA DE ACCIÓN - PERIODO 2025



- Atención de factores de riesgo
- Actividades para el fortalecimiento organizacional
- Actividades de prevención de delitos
- Recuperación de espacios públicos
- Sesión CODISEC
- Sesión Mesa Técnica



- PNP
- Aliado Estratégico
- Sector
- Gobierno Local
- Más de un actor

Al 06 de abril del 2025, se han realizado 90 actividades preventivas, entre talleres, capacitaciones, actividades culturales, deportivas, artísticas, rondas mixtas, marchas de sensibilización, ferias multisectoriales, recuperación de espacios públicos, entre otros, con los actores locales (PNP, Sectores, Gobierno Local y Aliados Estratégicos) de los barrios seguros.

## » ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAL POLICIAL

El jueves 27 de febrero de 2025, se brindó asistencia técnica a comisarios de la Policía Nacional del Perú (PNP), personal estadístico y promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías donde se implementa la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro (EMBS).

Las capacitaciones estuvieron a cargo de especialistas de la EMBS de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Durante las sesiones, los especialistas expusieron sobre la normativa de la estrategia y resaltaron la importancia de gestionar información a través de la plataforma de monitoreo y control de la EMBS.





PERÚ

Ministerio del Interior



**MUCHAS GRACIAS  
MINISTERIO DEL INTERIOR**